

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**La disrupción en niños de educación inicial**

**Trabajo académico**

Para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Autor.

**Karina Liliana Jordán Vásquez**

**Chincha - Perú**

**2020**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



### La disrupción en niños de educación inicial

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (presidente)

.....

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro)

.....

Mg. Ana María Javier Alva (miembro)

.....

Chincha - Perú

2020

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**La disrupción en niños de educación inicial**

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido y forma

Karina Liliana Jordán Vásquez. (Autor)

Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (Asesor)

**Chincha - Perú**

**2020**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO**

Chincha, a veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en el colegio José Pardo y Barreda, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, a los coordinadores de programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes el Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "La **disrupción en niños de educación inicial**" para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial al señor(a) **JORDÁN VÁSQUEZ, KARINA LILIANA**.

A las once horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de 16

Por tanto, **JORDÁN VÁSQUEZ, KARINA LILIANA**, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las doce horas con treinta minutos el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.

  
Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo.  
Presidente del Jurado

  
Dr. Andy Kid Figueroa Cárdena  
Secretario del Jurado

  
Mg. Ana María Javier Alva  
Vocal del Jurado

## La interrupción en niños de educación inicial

### INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1

[repositorio.autonomadeica.edu.pe](http://repositorio.autonomadeica.edu.pe)

Fuente de Internet

7%

2

[repositorio.untumbes.edu.pe](http://repositorio.untumbes.edu.pe)

Fuente de Internet

4%

3

[repositorio.unap.edu.pe](http://repositorio.unap.edu.pe)

Fuente de Internet

3%

4

[repositorio.unica.edu.pe](http://repositorio.unica.edu.pe)

Fuente de Internet

1%

5

[repositorio.untumbes.edu.pe:8080](http://repositorio.untumbes.edu.pe:8080)

Fuente de Internet

1%

6

[repositorio.ucv.edu.pe](http://repositorio.ucv.edu.pe)

Fuente de Internet

1%

7

Submitted to Universidad Internacional de la Rioja

Trabajo del estudiante

<1%

8

[dspace.ucuenca.edu.ec](http://dspace.ucuenca.edu.ec)

Fuente de Internet

<1%

9

[dspace.unl.edu.ec](http://dspace.unl.edu.ec)

Fuente de Internet



<1 %

10

[observatorio.campus-virtual.org](http://observatorio.campus-virtual.org)

Fuente de Internet

<1 %

11

[www.coursehero.com](http://www.coursehero.com)

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo



Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva  
Asesor.

## **DEDICATORIA**

Al Señor Todopoderoso

A mi amada familia por permitirme seguir en consecución de mis proyectos.

A mis padres y hermanos por su apoyo y amor constante y sustento emocional.

A mis profesores, por las enseñanzas y orientaciones.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	7
ÍNDICE .....	8
RESUMEN.....	9
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I.....	13
LA DISRUPCIÓN.....	13
1.1. ¿Qué es la disrupción?.....	11
1.2. Características de la disrupción.....	13
1.3. Disrupción y agresividad.....	14
1.4. Prevención de la disrupción en inicial.....	14
1.5. Actores del proceso educativo involucrados en la disrupción .....	15
1.6. Desórdenes relacionados a la conducta disruptiva .....	16
1.6.1. Trastorno negativista desafiante (TND).....	16
1.6.2. Trastorno explosivo intermitente .....	16
1.6.3. Trastorno de la conducta .....	17
1.6.4. Trastorno de la personalidad antisocial .....	17
1.7. Etiología de las conductas disruptivas. ....	18
1.8. Dimensiones de la conducta disruptiva .....	19
CAPÍTULO II.....	22
LAS CONDUCTAS DIRUPTIVAS EN EDUCACIÓN INICIAL .....	22
2.1. Conductas disruptivas frecuentes en el nivel inicial .....	22
2.2. Causas de la disrupción en el nivel inicial.....	22
2.2.1. Factores externos al Jardín:.....	23
2.2.2. Factores internos al niño .....	24
2.3. Cómo prevenir conductas disruptivas en niños.....	25
CONCLUSIONES.....	27
RECOMENDACIONES .....	28
REFERENCIAS CITADAS .....	29



## **RESUMEN**

El presente trabajo académico tiene por objetivo conocer las características de las conductas disruptivas en estudiantes de educación inicial. La disrupción en el nivel inicial es un tema importante en las circunstancias actuales, por cuanto si se la trata de manera adecuada puede mejorar de manera significativa el proceso educativo, tiene influencia en el clima en el aula y en el nivel de orientación de la atención de los estudiantes. Se siguió una metodología descriptiva desde un enfoque cualitativo.

**Palabras clave:** Disrupción, nivel inicial

## **ABSTRACT**

The objective of this academic work is to know the characteristics of disruptive behaviors in initial education students. Disruption at the initial level is an important issue in current circumstances, because if it is treated appropriately it can significantly improve the educational process, it has an influence on the classroom climate and on the level of attention orientation of the students. A descriptive methodology was followed from a qualitative approach.

**Keywords:** Disruption, initial level

## INTRODUCCIÓN

Se presenta el trabajo monográfico que lleva por título: “**La disrupción en niños de educación inicial**”, considero que es un tema importante y oportuno e las circunstancias actuales para mantener la orientación de la atención en el aula y mejorar el clima, pues las conductas disruptivas tienden a desmejorar estos aspectos, en este sentido la disrupción es el tema eje en este trabajo monográfico.

Los comportamientos disruptivos son hechos perturbadores que generan una alteración de la armonía del grupo, lo que impide un adecuado aprendizaje y enseñanza, por cuanto se debe trabajar las emociones y el control de impulsos, así como la autoobservación por parte del propio alumno y fomentar la empatía.

Esta investigación se justifica por cuanto aporta información relevante sobre las conductas disruptivas en estudiantes de educación inicial, considerando las características especiales de trabajo técnico pedagógico que se realiza en la actualidad, además el estudio será importante para investigaciones futuras pues aporta datos importantes sobre la variable estudiada.

Este trabajo de investigación monográfico ha sido utilizado a través de diversas fuentes de investigación como son tesis, monografía y algunos artículos científicos. En particular tesis y libros, y para los antecedentes se han utilizado algunas tesis de los últimos 8 años. En algunos trabajos se utiliza de manera virtual y algunas fuentes de información a través de fuente físicas. El método utilizado en la monografía es la investigación descriptiva exploratoria.

### **Objetivo general**

- Analizar las causas de la disrupción en los niños y niñas de educación inicial.

### **Objetivos específicos**

- Identificar las principales causas de la disrupción en los niños y niñas de educación inicial
- Describir la incidencia de las conductas disruptivas en la formación integral de niños y niñas de educación inicial.
- Formular conclusiones pertinentes considerando la información analizada y sistematizada.

La monografía se divide en tres capítulos:

En el primer capítulo se plantean los objetivos.

En el segundo capítulo se comentan los programas considerando sus respectivas definiciones, características y objetivos.

En el tercer capítulo se considera las siguientes denominaciones: Conductas disruptivas que se exponen mayormente en el nivel inicial. Causas de la disrupción en el nivel inicial. Cómo prevenir conductas disruptivas en niños

Finalmente, las conclusiones que indican la importancia de amenorar las conductas disruptivas en alumnos y alumnas del nivel inicial para mejorar el nivel de aprendizaje.

A la *Universidad Nacional de Tumbes*, por permitirme acceder al estudio de complementación académica, en la obtención del título de segunda especialidad, y permitirme ser instruido en esta prestigiosa Institución Universitaria.

A todos infinitamente *Gracias*.

## CAPÍTULO I

### LA DISRUPCIÓN

La violencia dada en la escuela es cada vez más frecuente hacen mención Pino y García (2007), y es concordante, la escuela se ha vuelto propensa a presentar entre sus miembros agresiones, bullying, faltas de respeto entre compañeros y hacia los maestros cada vez con más frecuencia, abusos físicos y psicológicos, el abuso de sustancias perjudiciales para la salud, etc., hoy en día con la actual situación reflejada en la educación a distancia por el COVID -19 ha conllevado al ciberbullying y el asentamiento de problemas familiares que se reflejan por parte del niño en la escuela y en la sociedad.

#### 1.1. ¿Qué es la disrupción?

Según Fernández (2016) la disrupción sería un fenómeno que haría referencia directa a un comportamiento que sería visto como inapropiado por parte de los estudiantes dentro de las aulas; es decir, acciones relacionadas más bien al mal comportamiento o al desorden.

Así mismo, Félix (2017) afirma que este tipo de conductas influyen de manera significativa en el correcto proceso de aprendizaje de los estudiantes, afectando las relaciones individuales o grupales que se desarrollan dentro del aula.

Así también el Ministerio de Educación y Ciencia de España (2019) considera la disrupción cómo un fenómeno que ocurre con mucha frecuencia, siendo protagonizada por los mismos estudiantes quienes finalmente sin querer, se estarían haciendo un daño e impidiendo que su proceso de aprendizaje pueda seguir su curso de manera adecuada. Por otro lado, entre los docentes, se tiene la idea que la disrupción es sinónimo de indisciplina; si bien es cierto, son términos que podrían

parecer un caso de sinonimia, tienen mucha diferencia en el sentido que la disrupción tiene como principal objetivo interrumpir de manera abrupta o retardar el proceso de aprendizaje.

La disrupción se da cuando durante las clases, el estudiante tiene comportamientos orientados a interrumpirla, generando distracciones en los compañeros y el docente, quien tiene que emplear un tiempo para controlar la situación, en vez de ejecutarlo en el desarrollo de las experiencias de aprendizaje. (Moreno & Olmedilla, 2019).

Cuando los estudiantes alteran el orden y armonía del salón de clases, haciendo que el aprendizaje y la enseñanza no sigan un adecuado ritmo, se menciona que tienen conductas disruptivas. Para Castro (2017), estas vendrían a ser un incumplimiento de las normas establecidas para su edad.

Las actitudes disruptivas son aquellas por medio de las cuales el estudiante altera la normalidad y trasgrede los derechos de sus compañeros y docentes a una convivencia armónica. (Gómez & Serrats, 2017).

Las conductas disruptivas son hechos que alteran la convivencia y armonía de un salón de clases, lo que impide la atención de los estudiantes. Durante el transcurso, el niño que presenta estas actitudes disruptivas, también puede tener efectos negativos como el aislamiento provocado por sus compañeros o el aumento de conductas no apropiadas. (Castro, 2017).

Las conductas disruptivas son trastornos, y hay diferentes, cada uno de los cuales tiene causas distintas; sin embargo, en líneas generales las causas son las siguientes:

- Exposición a acciones violentas.
- Familiares violentos y/o que participan en el consumo de drogas.

- Haber sido abusado en algún momento de su vida.

## **1.2. Características de la disrupción**

Los menores de edad adquieren por imitación las conductas que observan en su contexto; por lo que, estas actitudes disruptivas se darán cuando se encuentran expuestos a la cercanía con conductas agresivas, sobre todo de alguien a quien admiramos o consideramos parecido a nosotros. (Beltrán, 2017).

Entre las acciones que podemos encontrar en niños con actitudes disruptivas, para Beltrán (2017) son: ruidos distractores como gritos o chasquidos; arrojar elementos al suelo; golpear objetos; ponerse de pie constantemente para trasladarse sin permiso; malograr el mobiliario escolar; emplear groserías e insultos; y mostrarse desafiante hacia sus compañeros y el docente.

Tattum (2017) menciona que para los docentes las conductas disruptivas son el desobedecer, agredirse entre ellos o hacia el docente, amenazar, el no cooperar y la agresividad que presenten, lo que dificulta el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje; para poder hacerle frente, es muy importante el conceso docente entre que actitudes se deben considerar disruptivas.

Dicha opinión contrapone a la de Pino y García (2007), quien indica que los docentes si saben definir y catalogar las conductas disruptivas, y que esto se evidencia en los reglamentos de régimen interno, en donde para aplicar sanciones tienen que conocer las conductas y acciones de los estudiantes, jerarquizándolas de acuerdo al daño causado y a la gravedad del asunto.

Asimismo, Pino y García (2007) quien menciona que si se solicita a los docentes indicar las conductas disruptivas frecuentes en el salón de clases, estos harán alusión a aquellas conductas que generan conflicto con la enseñanza y el aprendizaje, seguido por la falta de respeto y por ultimo acciones no agresivas en su totalidad como el robo ocasional en niños, romper cosas, etc. dejando de lado la violencia agresiva, que es

últimamente es más usual en las instituciones educativas y más preocupante, pues al darse, no diagnosticarse y buscarse alguna solución, continuará en otros, ya sea por imitación o por enseñanza.

Usualmente las acciones que suelen estar presentes son los ruidos (gritos, silbidos, eructos, etc.) sonidos con objetos (golpear mobiliario, arrojar objetos, etc.) ponerse de pie y caminar sin permiso, emplear groserías o amenazas, violentar a los compañeros o docente, malograr la infraestructura escolar y ser desafiante a las normas. (Beltrán, 2017)

### **1.3. Disrupción y agresividad**

En esta perspectiva del estudio, tenemos que pensar ¿A qué acciones se pueden considerar parte de las conductas agresivas? Para Fernández (2019), “sólo cuando se inflige daño físico, verbal o psicológico a otro miembro de la comunidad, ya sea adulto o un igual, se considera violencia” (p. 20), en este sentido el daño físico afecta el cuerpo de la otra persona, lo verbal se refiere a los insultos, amenazas o gritos y lo psicológico, refiere al trastorno emocional.

Según García (2017) es ser agresivo tiene que ver con dañar algo o a alguien, ya sea físicamente o psicológicamente, empleando golpes, gritos, ofender, tener rabietas; en general, conductas inapropiadas y agresivas.

Las conductas disruptivas generan desorganización e interrupción del orden dentro del salón de clases, las cuales pueden ser presentadas por personas de diferentes edades y generadas por alguna causa en particular que genera alteraciones en su accionar. (Fernández, 2019)

### **1.4. Prevención de la disrupción en inicial**

Para prevenir y contrarrestar las conductas disruptivas, el maestro necesita reformular su accionar educativa, emplear técnicas y métodos adecuados para el



contexto en el que se desarrolla, hacer llamativas las clases para evitar distracciones y comportamientos inadecuados, ampararse en los conocimientos que el estudiante ya posee, y tener en cuenta que el contenido que se le está brindando debe ser significativo para ellos, fomentar la autonomía estudiantil y emplear materiales adecuados a la edad de los estudiantes. (Ulate, 2017).

En el salón de clases es constante encontrar niños que presentan conductas disruptivas, lo que no les permite adaptarse adecuadamente, para ello es necesario investigar estas actitudes con el fin de encontrar soluciones a este problema, dado que dificultan y tienden a obstruir la armonía y la relación adecuada que se pueda tener en un salón de clases. (Santos, 2017)

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DMS-5, 2017) hace mención a problemas relacionados con la falta de control de las emociones, y que las conductas disruptivas se evidencian en la agresividad, amenazas, destrucción y desafío a la autoridad, indica además que es relacionado con el déficit de atención y la hiperactividad (TDAH), producto de la fisiología o el contexto en el que la persona se desarrolla (disfunción familiar, violencia, bullying, etc.).

### **1.5. Actores del proceso educativo involucrados en la disrupción**

A los estudiantes del nivel inicial se les considera en constante crecimiento y desarrollo. Santrock (2016) al respecto indica que la educación inicial como personas que presentan características únicas, que se encuentran constantemente construyendo su identidad y adquiriendo valores y conocimientos; y además, que explican el mundo como ellos lo entienden acorde a su desarrollo.

El maestro es un facilitador de los conocimientos y adecuadas actitudes. Peralta (2017) afirma:

El maestro se encarga de diseñar, integrar y evaluar experiencias de aprendizaje para otorgar aprendizajes a los estudiantes, los cuales deben estar relacionados con lo

que estos necesitan y más le interesa, sin desligarse de su entorno social y cultural.

## **1.6. Desórdenes relacionados a la conducta disruptiva**

Los trastornos de las conductas disruptivas son constantes, y según Peña y Palacios (2011) constituyen una constante en las consultas orientadas a tratar a los niños menores de edad, y son problemas que se exteriorizan en acciones observables por parte de ellos; es por ello, que es importante la preocupación de los padres de familia por diagnosticar a sus hijos a tiempo y cambiar ciertas actitudes que se plasman en sus hijos, además de conocer la problemática, a que se debe y que pueden llegar a desencadenar estas actitudes negativas.

Peralta (2017) menciona que las conductas disruptivas no siempre son consecuencia de algún trastorno, pero que si puede que se presenten recurrentemente y conjuntamente con alguno de ellos

### **1.6.1. Trastorno negativista desafiante (TND)**

Ortega (2018) considera que el trastorno negativista desafiante se da por la presencia de dichos comportamientos en los niños, quienes constantemente pueden discutir con sus mayores, no tener el control de sus emociones, ir en contra de las normas, estar fastidiado a los demás, ser vengativos y violentos.

Estos niños son los más recurrentes a generar daños y conflictos en casa y en el ámbito escolar; por ello, es necesario la asistencia temprana, dado que la mayoría de casos al no ser diagnosticados a tiempo empeoran y pueden llegar a un trastorno de la conducta (ortega, 2018).

### **1.6.2. Trastorno explosivo intermitente**

Este trastorno es psicológico y se presenta con conductas disruptivas y agresivas, en muchos casos el origen de estos comportamientos son por algo concreto y sin un aparente propósito, llegando a generar grandes daños en el mambito personal

y la sociedad. (Peralta, 2017).

### **1.6.3. Trastorno de la conducta**

Rodríguez (2017) menciona que el trastorno de conducta incluye el y el trastorno disocial (TD) y el trastorno negativista desafiante (TND), los cuales son los más frecuentes en los niños y adolescentes, y se pueden evidenciar en conductas como enojos repentinos y constantes, irritarse con facilidad, desafío a la autoridad, desacato a las normas establecidas, agresiones hacia los demás, y el romper objetos.

El origen de este trastorno no es uno solo, pero para Rodríguez (2017) hay ciertos factores que son más comunes, como por ejemplo, el embarazo no deseado o consumo de sustancias negativas para el bebé, las características de la familia, los estilos de crianza, hechos traumáticos, padres violentos, familias sin estabilidad emocional y con constantes traslados que impiden al niño establecerse e identificarse en algún lugar, la presencia anterior de algún trastorno mental, familiares, vecinos o amigos en malos pasos, consumo de drogas, robos, etc.

A opinión de Peralta (2017) este es más grave que el TND, pues este es más recurrente, por el cual el individuo atenta en contra de los derechos de la otra persona y en contra de las normas establecidas, por medio de este puede generar maltrato animal, daño de propiedad, robo, vandalismo, etc.

### **1.6.4. Trastorno de la personalidad antisocial**

Este trastorno es similar al de conducta, pero se diferencia en que solo puede ser en niños menores de 8 años, y además presentan otras conductas disruptivas.

- Dificultad para seguir reglas.
- Son impulsivos
- Dificultad al adquirir responsabilidad en alguna actividad
- No sienten preocupación por su seguridad y la de los demás.

### **1.7. Etiología de las conductas disruptivas.**

Entre los factores que predisponen a que las personas puedan protagonizar conductas disruptivas, tenemos las conductas de los maestros y conductas de los padres. Según Ibarrola-García, (2018) el profesor amparado por sus creencias, sus conocimientos y sus metodologías propio de su formación y creencia de vida, dirige y regula la convivencia dentro del aula; del mismo modo será su personalidad y carisma pedagógico, que harán que pueda desarrollar su actividad de aprendizaje, que hará en algunas ocasiones motivante y otras ocasionará desmotivación, constituyendo una pieza clave para la labor docente, la conciencia que éste tenga sobre la trascendencia de su labor docente, expresada en sus pensamientos, acciones y sentimientos.

Recientes investigaciones indican como causas de las conductas disruptivas por parte de docente las siguientes: la pérdida de autoridad del docente, expresada en el desprestigio profesional del profesorado, la falta de motivación de los alumnos y la falta de metodología pertinente para los aprendizajes. Así podremos hallarnos con estudiantes sobreprotegidos que se muestran rebeldes o resistentes a la autoridad escolar o estudiantes con una sobreestima que rompan todo tipo de normas institucionales establecidas. Los diferentes estilos de enseñanza docente están relacionados con los estilos propios del docente de afrontar la interacción dentro del aula (Peralta, 2017).

Otro factor que predispone las conductas de disrupción en los estudiantes, son las conductas de los padres de familia con sus diversos estilos parentales de crianza; según Coromoto (2017) las formas de ejercer la autoridad o permisividad, el exiguo control de la conducta de los hijos; la falta de vínculos emocionales entre padres e hijos, que repercuten en la disciplina, el comportamiento y la personalidad de los alumnos dentro de la escuela.

Las características de la crianza familiar son aspectos que más influye en las conductas disruptivas, por ejemplo, familias numerosas, padres ausentes, alcohólicos,

madres jóvenes, padres depresivos, abusos de sustancia psicoactivas, deficiencia en la implantación de normas y negligencia en la crianza. Otro factor que favorece la disrupción son las condiciones sociales en las cuales se desenvuelve el individuo, tales como la pobreza, desventajas en oportunidades, presencia de delincuencia, inseguridad ciudadana, discriminación, relacionarse con pares antisociales (Peralta, 2017).

### **1.8. Dimensiones de la conducta disruptiva**

En el estudio dado por Granero y Baena (2018) se indica que hay una fuerte preocupación por la indisciplina en los niños; además, esto se encuentra sobre todo en cinco dimensiones como agresividad, desobediencia a las normas, bajo compromiso e irresponsabilidad.

Asimismo, Gordillo et al. (2014) mencionan que estas conductas se clasifican en las anteriores dimensiones mencionadas dadas que presentan acciones contrarias a lo bien visto en una sociedad, y aún más en un salón de clases; además, se puede observar que hay distintos puntos observables que pueden indicar su presencia.

Como indica Vaello (2019) es muy importante la actitud favorable y la buena disposición que se pueda tener en el salón de clases, sin ello es casi imposible que se dé adecuadamente la enseñanza y el aprendizaje, pues el rendimiento del estudiante depende sobre todo de la actitud que presente ante lo que se le está enseñando. Es debido a esto, que se deben fomentar actitudes positivas en estudiantes que presentan actitudes disruptivas.

Es importante que en el salón de clases se comente lo referido al cumplimiento de normas dentro de la sociedad, aunque esto es muy poco visto (Watkins & Wagner, 1991) 2 hojas

## **CAPÍTULO II**

### **LAS CONDUCTAS DIRUPTIVAS EN EDUCACIÓN INICIAL**

#### **2.1. Conductas disruptivas frecuentes en el nivel inicial**

Méndez (2017) considera que la agresión es la actuación de una persona que se manifiesta en daño psicológico o físico hacia los demás; esto se da cuando los niños de inicial muchas veces fomentados por los padres realizan actos como jalonea a sus compañeros, destruir tareas de otros, hacer que un compañero pierda el equilibrio, cortar el cabello de otro, etc. El 80% de los niños tiene conductas agresivas hacia otros por imitación de sus padres, quienes aunque no se percaten, están originando a alguien violento, que golpea y es agresivo.

Para Escalante (2017) las conductas perturbadoras e inapropiadas que generan un desajuste en la armonía son:

- Déficit de atención, hiperactividad.
- No seguir las normas.
- Ser impulsivos o muy lentos.
- No colaboran con lo indicado.
- Se encuentran en constantes peleas
- Agreden físicamente y verbalmente

#### **2.2. Causas de la disrupción en el nivel inicial**

Dávila (2017) considera que las conductas se encuentran muy relacionadas con el entorno de desarrollo de la persona, el cual posee los factores que las originan.

### 2.2.1. Factores externos al Jardín:

Las conductas de los niños son en su mayoría adquiridas por imitación; es por ello, que Luego (2014) menciona que si este tiene problemas o trastornos asociados a la conducta, la sociedad y el contexto donde se desarrolla el niño tiene un gran peso de culpa, dado que “las conductas de los niños son producto de las interacciones de los niños con el entorno” (p. 37). Esto es entendible pues en la sociedad es muy común visualizar escenas de violencia en la realidad (robos, pandillaje, corrupción, muertes, agresiones, insultos, desafíos a la autoridad, desacato a las normas, etc.) y en la pantalla que refleja los problemas sociales incluso en los canales aptos para menores de edad.

A opinión de Baca (2018) la parte primordial es el hogar, en donde el niño va a adquirir la formación inicial de sí mismo, donde debe aprender lo positivo y los valores para sí mismo y los demás, generando una adecuada autoestima. Es decir, cuando un estudiante presenta conductas disruptivas es necesario verificar el estado familiar y el ámbito de desarrollo.

Para Villavicencio, et al (2020) en la familia los niños imitan y expresan lo que han aprendido, estas conductas muchas de ellas suelen ser disruptivas y los padres no saben cómo actuar frente a ellas, pese a que están conscientes de la gravedad del asunto, saben que con ellas los niños necesitan mayor atención, orientación y de ser el caso sanciones ejemplares. Dichas conductas están muy relacionadas con el ambiente familiar y el estilo de crianza de los padres hacia los hijos.

La forma de criar a los hijos es muy importante, Comellas (2003) hace alusión a los estilos de crianza que son más propensas a originar conductas disruptivas en los niños (Villavicencio, et al., 2020), estas son:

- Estilo autoritario, por medio de la cual los niños aprenden el enojo, a irritarse con facilidad, se sienten poco amados y tienden a exteriorizarlo, se sienten

vulnerables y tímidos frente a lo demás.

- Estilo permisivo, por medio del cual se aprenden conductas como la hostilidad, la espera de alguna recompensa por algo, el interés, aprenden a manipular, no pueden con las responsabilidades, son negligentes e inmaduros en cuanto a la parte emocional.
- Estilo negligente, por medio del cual se aprende a sobrevalorar los conflictos, ser dependientes de otras personas, no tener autonomía y confianza propia, a victimizarse constantemente y buscar justificaciones ante ello y además a no presentar estabilidad en cuanto a sus relaciones sociales.

### 2.2.2. Factores internos al niño

En la escuela los espacios suelen ser pequeños, hay falta de acuerdos referente a la convivencia armónica, hay una deficiente organización y los docentes no se identifican con los estudiantes en ciertas ocasiones, esto sumado a metodologías inadecuadas, la falta de relacionarlo con la familia, la ausencia de actividades estimuladoras, etc. fomentan las acciones disruptivas e inadecuadas. (Carrasco, 2018).

En la escuela las conductas disruptivas son cada vez más constantes, llevando a una preocupación por contrarrestarlas, Mendoza & Pedroza (2015) por su parte, hace alusión que pese a que son muchas, hay ciertas conductas disruptivas que se presentan con mayor frecuencia en la institución educativa (Villavicencio, 2020), estas son:

- **Motoras**, ponerse de pie para caminar o correr sin permiso, generando una interrupción de la clase, consumir alimentos durante el horario de clase pese a que se especifique su desaprobación en el reglamento de buenas conductas.
- **Verbal**, gritar e insultar a compañeros y maestros, murmurar en clase, emplear un lenguaje desafiante, groserías, elevar los tonos de voz para desafiar la autoridad, etc.
- **Físicas**, donde van desde golpear y destruir propiedad ajena, hasta agredir a



compañeros o maestros por medio de empujones o arañazos, entre otros.

### **2.3. Cómo prevenir conductas disruptivas en niños.**

Para Carrasco (2018) es necesario plantear actividades y acciones que contrarresten las conductas disruptivas.

- Si se da alguna situación que genere frustración no exagerarla, como medio para corregirla.
- Los adultos deben respetar la opinión de los niños, no creer tener siempre la razón.
- Dominar las emociones, fomentar el dialogo.
- Evitar la confrontación si alguien se muestra desafiante.
- Contrarrestar la agresividad con calidez.

Para prevenir las conductas disruptivas el maestro necesita adecuar su metodología para que sean llamativas, los contenidos significativos y relacionados con el contexto en el que el estudiante se está desarrollando, además fomentar la autonomía y la colaboración entre ellos. El docente debe elaborar su material para que todos los estudiantes en general. (Ulate, 2017).

El maestro es el profesional que orienta al estudiante en el proceso educativo. Peralta (2017) indica que se encarga de diseñar, integrar y evaluar experiencias de aprendizaje para otorgar aprendizajes a los estudiantes, los cuales deben estar relacionados con lo que estos necesitan y más le interesa, sin desligarse de su entorno social y cultural.

Aprender a convivir es muy importante para que el estudiante tenga una adecuada formación integral. La Educación Parvularia significa una oportunidad para que se den relaciones buenas y respetuosas con sus compañeros y maestros. Este aprendizaje promueve valores como la solidaridad y el respeto, constituyendo una

base para la ciudadanía comprometida. (MINEDU, 2018, p. 53).

Para que los estudiantes se formen como ciudadanos necesitan sentirse parte de su familia y comunidad. El MINEDU (2018) indica que: “Se trata de construir un sentido de pertenencia crecientemente inclusivo, integrando valores y costumbres socialmente compartidos, descubriendo el valor de otras comunidades humanas, promoviendo así un progresivo desarrollo del sentido de justicia y responsabilidad en las relaciones entre todas las personas” (p.53).

La convivencia refiere al vivir uno con otro por parte de las personas, lo que es propio de su naturaleza; esto se construye constantemente dado el contexto y a cultura, por lo que es necesario aprender a dialogar y convivir. De allí que sea Rodríguez (2018): indica que “Convivir significa vivir unos con otros en base a unas determinadas relaciones sociales y a unos códigos, en el marco de un contexto social determinado donde los conflictos son inseparables por lo que no podemos pretender que las interacciones cotidianas y el proceso educativo transcurra sin conflictos, ni tampoco pensar que los mismos resultarán necesariamente negativos” (p.43)

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Las actitudes disruptivas afectan el proceso de aprendizaje en los niños y niñas del nivel inicial, dichas actitudes generan agresiones físicas y verbales en el aula, entre otras, que afectan en el proceso de aprendizaje.

**SEGUNDA:** Se puede disminuir la disrupción en el aula fortaleciendo las relaciones interpersonales de los estudiantes del aula, mediante charlas de motivación, incentivando la práctica de valores y estableciendo reglas y normas que sean respetadas para mantener una convivencia armónica.

**TERCERA.** Las adecuadas relaciones familiares estimulan significativamente el desarrollo de habilidades de interacción social disminuyendo las conductas disruptivas en niños en la institución educativa, evitando conductas negativas en los niños durante las actividades educativas, permitiendo un adecuado clima de convivencia.

**CUARTA:** Las actividades lúdicas y de integración son estrategias pedagógicas positivas para disminuir significativamente actitudes agresivas en niños, para ello las docentes han de incentivar a los niños a participar como equipo, evitando las competencias negativas en los sectores de interés, propiciando juegos sujetos a reglas, con el dialogo permanente con las madres de familia para la solución de conflictos familiares si hubiere.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda a las docentes del nivel inicial:

- Es muy importante establecer acuerdos de convivencia y que los niños sean partícipes de estos, llevándolo a las rutinas y formar hábitos sociales que fortalezcan la interacción y la convivencia dentro del aula.
- Conversar permanentemente con los padres de familia, para comprometerles en la educación de sus hijos tomando en cuenta que la misma se inicia desde el hogar y de esta manera solucionar los problemas de conductas disruptivas de los estudiantes
- Fortalecer las relaciones interpersonales de los estudiantes del aula, mediante charlas de motivación, incentivando la práctica de valores y estableciendo reglas y normas que sean respetadas para mantener una convivencia armónica.

## REFERENCIAS CITADAS

- Allport, F. (2019). *Social psychology in the Maxwell School of Citizenship and Public Affairs* (Syracusa, Nueva York, NY, USA)
- Amster, R. (2017). *Niños con problemas de conductas disruptivas*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Ausubel, N. (1989). *Psicología educativa un punto de vista Cognitivo* 2° edición Trillas México.
- Bandura, R. (2017). *Enciclopedia de pedagogía*. Edición Valencia. España
- Beltrán, J. (2018). *La disrupción según la Pedagogía*. España.
- Bernal, J. (2017), *Metodología y Técnica de la clase*. Pueblo y educación. Ediciones Valencia. España.
- Cabrera P. y Ochoa K. (2019) *Estudio del impacto de las Conductas Disruptivas en niños y niñas dentro del aula de clases Ecuador AH- ediciones*.
- Cancela, M. Galindo, L. y Valilla, S. (2017) *Metodología de la Investigación Educativa: Investigación ex post facto*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Castro, A. (2017). *Prevención e intervención ante Problemas de Conducta*. Coelho. "Poesía". En: [Significados.com](http://www.significados.com). Disponible en: <https://www.significados.com/poesia/>.
- Chertok P. (2018). *Estudio de la conducta de los niños dentro del ambiente áulico*. México: McGraw-Hill.
- Correa, A. (2018). *La Disciplina Escolar*. Mursia: España. Disponible en: <https://www.significados.com/poesia/>
- García, A. (2018). *La disciplina escolar. Guía docente*. Universidad de Murcia. Recuperado de <http://books.google.com.pe/books?id=Ut2z-INR6psC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

- Gómez, M. & Serrats, M. (2019). *Propuestas de intervención en el aula. Técnicas para lograr un clima favorable en clase*. Madrid, España: Narcea. S.A. de Ediciones.
- Hernández et al. (2016) *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Luego, A. (2014). Cómo intervenir en los problemas de conducta infantiles. *Padres y maestros*, 356, 37-43.  
[https://web.teaediciones.com/ejemplos/articulo\\_pym\\_empecemos.pdf](https://web.teaediciones.com/ejemplos/articulo_pym_empecemos.pdf)
- Moles, J. (2017) *Psicología conductual*, 2da Editorial, Venezuela.
- Moreno, K. & Olmedilla, H. (2017) *Incidencia de la atención dispersa en el Aprendizaje*, Lexus editores.
- Ortega R. (2007). Artículo: *Familia y transmisión de valores*. Facultad de Educación. Universidad de Murcia. España.
- Ortega, R. (2017). El enfoque de la competencia en la educación ¿Una alternativa o disfraz de cambio? Recuperado de <http://www.eps-salud.com.ar/pdfs/>
- Peña, F. y Palacios, L. (2011). Trastornos de la conducta disruptiva en la infancia y la adolescencia: diagnóstico y tratamiento. *Scielo*, 34(5), 421-427.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-33252011000500005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252011000500005)
- Peralta, J. (2017). *Concepciones del aprendizaje de niñas y niños de primer año*, Mac Graw Hill Interamericana. Madrid España.
- Pino, M. y García, T. (2007). Concepto, tipos y etiología de las conductas disruptivas en un centro de Educación Secundaria y Bachillerato desde la perspectiva del profesorado. *Revista de Pedagogía*, 28(81), 111-134.  
[https://www.researchgate.net/publication/262669657\\_Concepto\\_tipos\\_y\\_etiologia\\_de\\_las\\_conductas\\_disruptivas\\_en\\_un\\_centro\\_de\\_Educacion\\_Secundaria\\_y\\_Bachillerato\\_desde\\_la\\_perspectiva\\_del\\_profesorado](https://www.researchgate.net/publication/262669657_Concepto_tipos_y_etiologia_de_las_conductas_disruptivas_en_un_centro_de_Educacion_Secundaria_y_Bachillerato_desde_la_perspectiva_del_profesorado)
- Rodríguez, H. (2017). Trastornos del comportamiento. *Pediatría Integral*, XXI(2), 73-81.  
<https://www.adolescenciasema.org/ficheros/PEDIATRIA%20INTEGRAL/Trastornos%20del%20comportamiento.pdf>

- Santrock, L. (2016) *Psicología de la educación*. México.
- Tamayo, M. (2018) *Proceso de investigación científica*. México. Cuarta edición. Editorial Limusa.
- Ulate, M. (2018) *Relación entre los problemas de conducta y emocionales que presentan los niños y niñas de preescolar respecto a la resolución de conflictos en el ambiente áulico, desde la óptica de la familia y los docentes del circuito escolar 02 de la Dirección Regional de Occidente*. Tesis de maestría. Universidad de Cali. Colombia
- Vaello, K. (2017) *Procesos Psicológicos Básicos*. España.
- Villavicencio, C., Armijos, t., y Castro, M. (2020). Conductas disruptivas infantiles y estilos de crianza. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13(1), 140-150. <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/rip.13113/1574>
- Vygotsky, L. (1978), *Pensamiento y lenguaje*, Madrid: Paidós.
- Watkins, C., & Wagner, P. (2017). *La disciplina Escolar. Propuesta de trabajo en el marco global del centro*. – Buenos Aires – Argentina: Paidós Ibérica.
- Yakoliev, N. (2018). *Metodología y Técnica de la clase*. Pueblo y educación. Habana.